

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Resolución No. **0 5 5**

Por medio de la cual se aclara la Resolución No.051 del 9 de mayo de 2013 en la que se ordenó la baja de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto de Estudios del Ministerio Público que se encuentran en estado total de deterioro u obsolescencia

El Director del Instituto de Estudios del Ministerio Público (e), en uso de las facultades legales y en especial las conferencias en el Decreto 262 de 2000 y las Resoluciones No. 322 de octubre 2 de 2009, emanada del Despacho del señor Procurador General de la Nación.

**CONSIDERANDO**

Que en el artículo segundo de la Resolución No.051 del 9 de mayo de 2013 se señaló lo siguiente:

**“ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar con sujeción a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución, la baja definitiva mediante donación y/o venta de los bienes que se soportan en la relación anexada en Oficio del 10 de febrero de 2012, suscrito por el funcionario GUILLERMO OIDOR ÁREVALO y que se resumen de la siguiente manera:

Grupos	Bienes de propiedad del I.E.M.P. (Costo Histórico)	Valor Total Histórico- Bienes a dar de baja de los inventarios
Muebles y Enseres	\$66.362.283,24	\$66.362.283,24
Equipos de Computación	\$125.659.247,76	\$125.659.247,76
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 132.295.531</b>	<b>\$ 132.295.531”</b>

Que revisada la Resolución No. 051 del 9 de mayo de 2013, se observó que en el artículo antes citado debido a un error involuntario de transcripción de cifras, se indicó que el valor total histórico de los bienes a dar de baja de los inventarios del IEMP, resultante de la suma de muebles y enseres y equipos de computación, correspondía a \$132.295.531, cuando el valor correcto es de \$192.021.531.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se requiere aclarar el valor total histórico de los bienes a dar de baja de los inventarios del IEMP.

En mérito de lo expuesto, el Director del Instituto de Estudios del Ministerio Público (e),

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar el valor total histórico de los bienes a dar de baja de los inventarios del IEMP así:

Grupos	Bienes de propiedad del I.E.M.P. (Costo Histórico)	Valor Total Histórico- Bienes a dar de baja de los Inventarios
Muebles y Enseres	\$66.362.283,24	\$66.362.283,24
Equipos de Computación	\$125.659.247,76	\$125.659.247,76
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 192.021.531</b>	<b>\$ 192.021.531"</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás aspectos contenidos en la Resolución No. 051 del 9 de mayo de 2013 no se modifican.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los **10 MAYO 2013**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

*Luis Enrique Martínez Ballén*  
LUIS ENRIQUE MARTINEZ BALLEN

Director Instituto de Estudios del Ministerio Público

Proyectó: *Lizeth Figueredo Blanco* / *Lorenza Escoobar Ramirez*

*Caceres*